ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL - MC025-2024

No. DEL CONTRATO	**MC025-2024**		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON LA RUTA VALDIVIA – SEVILLA – LA FRISOLERA – SAN FERMIN Y VENTANAS IDA Y REGRESO EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA.		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA		
CONTRATISTA	TRANSPORTES ESPECIALES ONIX S.A.S	**NIT**	NIT. 901.195.461-7
SUPERVISOR	GERSON ARLEY GIL CAÑAS – SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA		

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL M.L. ($35.880.000).
VALOR ADICION OTRO SI 01	DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L. ($2.760.000).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL M.L. ($38.640.000).
DURACIÓN DEL CONTRATO INICIAL	39 DÍAS DIAS CALENDARIO ESCOLAR.
ADICIÓN OTRO SI 01	3 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR
PLAZO DE EJECUCIÓN CON PRÓRROGA	42DÍAS CALENDARIO ESCOLAR
FECHA DEL CONTRATO	21/08/2024
ACTA DE INICIO	04/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	19/11/2024
PRORROGA	PRORROGA N° 1 POR 3 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR HASTA EL 22-11-2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	22/11/2024

CONSIDERANDO:

1. Que entre el **MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA**, Representado legalmente por **CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR** identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 1.045.078.746 expedida en el municipio de Valdivia - Antioquia en calidad de Alcalde Municipal, **GERSON ARLEY GIL CAÑAS**, quien actúa en calidad de SUPERVISOR y TRANSPORTES ESPECIALES ONIX S.A.S. NIT. 901.195.461-7 se celebró el Contrato mc-025-2024, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON LA RUTA VALDIVIA – SEVILLA – LA FRISOLERA – SAN FERMIN Y VENTANAS IDA Y REGRESO EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA." por TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL M.L. ($35.880.000) con adición de otro si 01: DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L. ($2.760.000)PARA UN TOTAL DE TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL M.L. ($38.640.000). y un plazo inicial 39 días calendario escolar más una adición mediante el otro si 01: 3 días calendario escolar, para un total de 42 días calendario escolar.

1. Que el contrato contó con la Disponibilidad Presupuestal Nº 00678 con fecha 07/08/2024, para la adición 01 se contó con Disponibilidad Presupuestal Nº 00863 con fecha 14/11/2024 y Registro Presupuestal Nº01031 con fecha de 21/08/2024, para la adición 01 se contó con Registro Presupuestal Nº01285 con fecha de 19/11/2024, para la adición y fueron publicados en la página www.colombiacompra.gov.co, se cancelaron los gastos e impuestos respectivos, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2. Que de conformidad el plazo de ejecución del Contrato de prestación de servicios, el plazo se estipuló en cuarenta y dos (42) días calendario escolar a partir de la suscripción del acta de inicio, quedando como fecha de terminación inicial el día 19/11/2024. A través del otro si 01, se adicionan tres(3) días calendario escolar a partir de la fecha de este documento, quedando como fecha de terminación el 22 de noviembre del 2024.

3. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción.

4. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales.

5. Resumen del balance.

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$35.880.000
VALOR ADICIÓN 01	$2.760.000
VALOR FINAL TOTAL DEL CONTRATO	$38.640.000
SALDO DEL CONTRATO	$ 0.0

ACUERDAN:

Dar por liquidado el Contrato N° **MC 025-2024,** cuyo objeto es PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON LA RUTA VALDIVIA – SEVILLA – LA FRISOLERA – SAN FERMIN Y VENTANAS IDA Y REGRESO EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA.

1. El contratista garantizará la calidad del Servicio y el Municipio de Valdivia revisará su correcta ejecución del contrato.

2. Las partes estiman si hay lugar se dejara constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare.

3. Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato una vez sea cancelado el valor total del contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de Valdivia Antioquia, a los 30 días del mes de NOVIEMBRE del año 2024.

CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR
ALCALDE

Monica londoño

MONICA PATRICIA LONDOÑO GIRALDO
Contratista

GERSON ARLEY GIL CAÑAS
Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa
Supervisor

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Proyectó:	Gerson Arley Gil Cañas- secretario de Gobierno y Gestión Administrativa		30/11/2023
Revisó y Aprobó	Gerson Arley Gil Cañas- secretario de Gobierno y Gestión Administrativa		30/11/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			